

Dec. No. 260-11 que nombra varios funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10615 del 29 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 260-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1.- El señor Euclides Batista Brache, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Enrique Porcella.

ARTICULO 2.- La señora Natividad Concepción Disla, queda designada Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Enrique Daniel Berrido.

ARTICULO 3.- La señora Bienvenida Mercado López, queda designada Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Lilian Celeste López Acosta.

ARTICULO 4.- El señor Cristian Gaspar Pujols Matos, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Miguel Ramón Fiallo Calderón.

ARTICULO 5.- El señor Ramsay Rafael Hidalgo Abréu, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Simón Sued.

ARTICULO 6.- La señora Loida Isabel Díaz, queda designada Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Gianna Bachi Padilla.

ARTICULO 7.- El señor José Cruz, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Francisco Gerardo Alemán.

ARTICULO 8.- El señor Obispo Confesor Marte Hernández, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Polibio Díaz Quiñones.

ARTICULO 10.- El señor José Román García Montás, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Víctor Antonio Báez Gómez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 261-11 que designa al señor Pablo Hernán De Jesús Espínola Fernández, Viceministro de Interior y Policía. G. O. No. 10615 del 29 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 261-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Pablo Hernán De Jesús Espínola Fernández, queda designado Viceministro de Interior y Policía, en sustitución de la señora Milka Terrero de los Santos.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 262-11 que nombra a los Licdos. Vinicio Lorenzo Arias y Jacobo Álvarez Peña, Subdirectores del Instituto Dominicano de Aviación Civil y del Instituto Postal Dominicano, respectivamente. G. O. No. 10615 del 29 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 262-11